

2020-00202 Liquidación del crédito

Elizabeth Gutiérrez Impatá <abogadagutierrez@gmail.com>

Vie 16/04/2021 11:01

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

E.S.D.

Rad. 2020-00202

Dte. Grupo Agronorte S.A.S.

Ddā. Juan Carlos Gutiérrez Osorio

Cordial saludo,

Elizabeth Gutiérrez Impatá, identificada como aparece al final de este correo y actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, por medio de la presente allego liquidación del crédito conforme al auto No. 848 del 15 de abril de 2021.

Capital adeudado: \$3.686.801 pesos

Intereses de plazo: \$252.000 pesos (del 03-abr-2020 al 01-ago-2020)

Intereses moratorios: \$308.000 pesos (del 02-ago-2020 al 16-abr-2021)

Costas del proceso: \$322.000 pesos

TOTAL: Cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos un pesos moneda corriente (\$4.568.801 pesos M/cte)

Atentamente,

Elizabeth Gutiérrez Impatá

C.C. 1.112.625.102 de La union- Valle

T.P. 266.753 del C.S. de la J.

--

Elizabeth Gutiérrez Impatá

Abogada

 Resultado de imagen para justicia